



Resolución de Consejo Directivo **630 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.213/2023 – Prórroga de aumento temporario de dedicación –

M.Sc. Natalia I. Rangeón – PAD SD – CLIMATOLOGÍA – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,

23/12/2025

VISTO:

La Res. CDNAT-2024-008 – relacionada con la promoción de la M.Sc. Natalia Inés Rangeon - DNI N° 30.189.973 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple con aumento temporario a semiexclusiva de la asignatura CLIMATOLOGIA de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de sede central de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar la imputación presupuestaria del aumento temporario en el marco de las nuevas instrucciones y pautas de Secretaría Administrativa y Rectorado – en el sentido de adecuarse a los cargos aprobados por Res. CS 287/2025.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, analizó los casos y resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina – de prorrogar las designaciones a término y aumentos temporarios – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION.

Que el gasto emergente de la promoción se atiende con el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Recursos Naturales. El cargo de PADSD forma parte de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrógetse el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo promocionado de profesor adjunto de la **M.SC. NATALIA INES RANGEON** – DNI N° 30.189.973 – para la asignatura “CLIMATOLOGIA” de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o HASTA NUEVA RESOLUCION, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto de la presente prórroga el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva (mientras se encuentre disponible) de la Escuela de Recursos Naturales. El cargo de PADSD forma parte de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesada, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

2/0

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales